



Mi Universidad

Judith Anahí Díaz Gómez

Asfixias Mecánicas

Unidad 2

Medicina Forense

Dr. Horacio Muñoz Guillén

Medicina Humana

5° Semestre

San Cristóbal de las Casas Chiapas, A 13 de Octubre del 2023.

En la práctica médico-forense es necesario distinguir los tipos de asfixia que se presentan en el cadáver. El estrangulamiento, el ahorcamiento y la sofocación son causas de muerte que presentan particularidades que se evidencian en el momento de redactar el documento pericial que elabora el médico forense. En este ensayo abordaremos las principales diferencias entre cada uno de ellos:

Asfixiología forense.

La asfixiología forense es la rama de la medicina forense que tiene como objeto de estudio la insuficiencia respiratoria aguda, es decir, repentina, como consecuencia de un bloqueo de la ventilación pulmonar por causa artificial, accidental, natural o patógena. El bloqueo de la respiración puede producirse por falta del ingreso de aire en los pulmones como consecuencia de una reacción provocada en el aparato respiratorio.

Así mismo, es importante saber: ¿Qué es la asfixia?

La asfixia es el obstáculo de la ventilación pulmonar normal. Existen tres tipos de asfixia dentro de la medicina forense:

- La Primitiva, hace referencia a la falta de oxígeno por razón distinta a una afectación patológica (enfermedad), como por inhalación de humo.
- La Mecánica, cuando la asfixia se produce por una obstrucción en las vías respiratorias que impide la ventilación pulmonar.
- Y la Violenta, Cuando el obstáculo en el sistema respiratorio se puede dar de forma inesperada por una afección patológica.

Independientemente de su clasificación, es necesario precisar que existen patrones que comparten las víctimas de una asfixia. En primer lugar, están

las petequias hemorrágicas, que son pequeñas lesiones de color rojo por roturas de vasos capilares, además de cianosis, una coloración azul o lívida de la piel y de la mucosidad como consecuencia de la falta de oxígeno en la sangre.

A continuación se describen los tipos de asfixia:

- Estrangulamiento.

Es la forma de muerte provocada por la compresión del cuello con las manos, como el típico caso de la persona que presiona la tráquea de la víctima con una o dos manos contra la columna vertebral. Por la forma de su realización, parecería que este tipo de muerte únicamente puede estar asociado con homicidios dolosos; sin embargo, un caso de homicidio culposo se da cuando se sostiene relaciones sexuales con masoquismo.

Este tipo de presión puede realizarse también con el brazo apretando al rededor del cuello, para lo cual la fuerza del agresor debe ser mayor al de la víctima.

Por otro lado, la segunda forma de estrangulación se puede dar por lazo. Esto significa que la presión que corresponde a una estrangulación puede darse incluso con una soga u objeto similar, pero siempre de manera horizontal respecto del área en que se ejerce.

- Ahorcamiento.

Este tipo de asfixia es provocada comprimiendo el cuello mediante el empleo de un lazo que sostiene el cuerpo suspendido, mientras el peso del cuerpo ejerce esta presión hasta causar la muerte. Al respecto, el ahorcamiento puede ser: completo, cuando el cuerpo entero está suspendido en el aire; incompleto, cuando una parte del cuerpo está en contacto con el suelo.

En cuanto a la ubicación del nudo del lazo, este se clasifica en: típico, cuando el nudo está situado en la parte de la nuca; y atípico, cuando el nudo está en una posición lateral o debajo del mentón.

Una forma de identificar rápidamente cuándo nos encontramos frente a un caso de ahorcamiento es a partir de la mancha que se presenta al rededor del cuello, técnicamente denominada surco cutáneo. Se trata de una mancha roja con la misma forma de la soga o lazo; por ende, su trayectoria va en dirección de arriba hacia abajo, además de ser más prominente en la parte frontal (zona de compresión).

- Sofocación.

Este tipo de asfixia se ocasiona por la obstrucción de vías respiratorias. Esta puede ser directa, indirecta o interna.

- Directa

Se denomina así porque se obstruye la nariz o boca. Por ejemplo, al colocar un cojín o almohada sobre el rostro de la víctima o cuando se coloca una bolsa hermética de plástico para cubrir la totalidad de la cabeza. Si bien nuevamente parece tratarse de un caso que únicamente puede darse en contexto de un homicidio doloso, en realidad pueden ocurrir casos de sofocación accidental, como el supuesto de una persona que, en total estado de ebriedad, se duerme boca abajo obstruyendo las vías respiratorias.

- Indirecta

Es causada por un bloqueo mecánico de la respiración por la inmovilización torácica, esto es, cuando la caja torácica no consigue dilatarse para poder realizar el movimiento muscular correspondiente a la inhalación y expiración. Un ejemplo

de este tipo de sofocación se da cuando una gran cantidad de personas se amontonan en un espacio estrecho.

- Interna

Es provocada por la obstrucción de las vías de adentro hacia afuera, como consecuencia del alojamiento de un material sólido en algún tramo del tracto respiratorio; por ejemplo, el típico caso de trozos de comida en la tráquea o canicas en la garganta de un menor de edad.

- Ahogamiento

Este tipo de asfixia es causada por la ingesta de fluidos que sustituyen el aire de los pulmones, lo cual provoca una insuficiencia respiratoria. El ahogamiento se presenta en cinco fases:

- Fase sorpresiva; se inspira rápida y profundamente de forma refleja. Durante el sumergimiento las primeras bocanadas de agua provocan un espasmo de la glotis.
- Fase disneica; ya no es posible retener el respiro y la persona comienza a ingerir gran cantidad de agua en los pulmones y estómago.
- Fase de apnea; ocurre una pérdida de conocimiento y ya no existen actos reflejos. Se ingresa en un coma profundo seguido de un paro respiratorio.
- Fase terminal. Bloqueo y paro cardíaco.

Bibliografía:

Penal, D. V. M.-R. (2022, enero 14). *Tipos de asfixia: estrangulación, ahorcamiento y sofocación*. LP; LP Derecho. <https://lpderecho.pe/tipos-asfixia-estrangulacion-ahorcamiento-sofocacion/>